

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.  
Gerencia de Finanzas

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA**

**625-2020-JEPRE-JETES**

Diciembre 30 de 2020

Atendiendo lo solicitado en el Memorando EERSSA-GEICO-2020-0848-M

**CERTIFICO:**

Que revisada la Reforma Presupuestaria de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., correspondiente al ejercicio económico 2020, consta presupuestada la construcción de obras eléctricas en el área de concesión financiadas con recursos del programa "Modernización y renovación del sistema eléctrico ecuatoriano" PMRSEE BID VI cuyo IVA será financiado con recursos del componente Disponibilidad y Confiabilidad, según estudio de Costos aprobado por ARCERNR; sin embargo, en oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2020-1116-OF enviado por el Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica constan 7 barrios que no estuvieron en la programación inicial, los mismos que se incluirán en la Reforma Presupuestaria 2021, de conformidad a la autorización de la Presidencia Ejecutiva en hoja de ruta del memorando EERSSA-GEICO-2020-0846-M. Además la Gerencia de Ingeniería y Construcción deberá efectuar los cambios necesarios en la Reforma Presupuestaria del año 2021 con la finalidad de hacer constar el valor total de cada obra.

121.01.-OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

CANTÓN LOJA

121.01.003.001.007.- LA FLORIDA BAJA

CANTÓN SARAGURO

121.01.003.002.005.- EL SALADO

121.01.003.002.006.- QUEBRADA HONDA Y PLAN DE PUGLIA

121.01.003.002.007.- CHORRO BLANCO MEZAPATA

CANTÓN PINDAL

121.01.003.005.002.- CALLANCAS

121.01.003.005.003.- GRAMALES ALTO Y BAJO

CANTÓN GONZANAMÁ

121.01.003.006.004.- LUGINUMA

CANTÓN MACARÁ

121.01.003.008.003.- JUJAL

CANTÓN ZAPAOTILLO

121.01.003.009.003.- CARLUCHO

CANTÓN CALVAS

121.01.003.011.003.- CABECERA PARROQUIAL COLAISACA

CANTÓN ESPÍNDOLA

121.01.003.014.002.- COLLINGORA

121.01.003.014.003.- SANTA TERESITA

121.01.003.014.004.- MACHAY BAJO

121.01.003.014.005.- SANANBAY BAJO

CANTÓN PALANDA

121.01.003.018.002.- CUMANDA

CANTÓN ZAMORA

121.01.003.022.004.- SAN CARLOS DE LAS MINAS

Financiamiento: PMRSEE BID VI: \$ 629,548.08 e IVA: \$ 75,545.76

Lo certifico en base a la Reforma Presupuestaria, aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de noviembre de 2020.

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.  
Gerencia de Finanzas

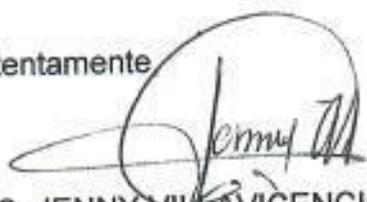
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA**  
**625-2020-JEPRE-JETES**

Página dos

Certifico que existen los recursos económicos por el valor de USD 629,548.08 (SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES, 08/100), para la construcción de obras eléctricas en el área de concesión de la Empresa. El pago se realizará con recursos del BID VI del programa "Modernización y renovación del sistema eléctrico ecuatoriano" PMRSEE BID VI.

El valor de USD 75,545.77 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES, 77/100), que corresponde al IVA del proyecto, será financiado con recursos de Costo de Calidad (Componente de Disponibilidad y Confiabilidad).

Atentamente

  
EC. JENNY VILLAVICENCIO AGILA  
Jefe de Presupuesto

  
ING. KATY GRIOLLO YUNGA  
Jefe de Tesorería

Visto Bueno:

  
DR. FABIÁN VALAREZO CUEVA  
Gerente de Finanzas encargado